I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000370

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 17 MAR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1361/2011; el Ord. Nº800/128/2011 del Director de Obras Municipales; el Acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 07 de marzo del 2011; los Decretos Exentos N°202/1086/2009, N°202/1125/2009, N°202/1221/2009 y N°202/1406/2009; y las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/1086/2009, se llamó a la Propuesta Pública denominada **"PAVIMENTACION DE PASEO PEATONAL EN SECTOR DE POBLACION LOS PRESIDENTES DE CHILE, CERRILLOS"**, cuyas Aclaraciones se aprobaron mediante el Decreto Exento N°202/1125/2009.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1221/2009, se adjudicó la propuesta antes señalada a la oferente doña **KATIUSKA SANTANA FIGUEROA**, cuyo contrato fuera sancionado mediante Decreto Exento N°202/1406/2009.

El Acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 07 de marzo del 2011.

D E C R E T O:

1. Apruébase la Recepción Definitiva de la Obra denominada **"PAVIMENTACION DE PASEO PEATONAL EN SECTOR DE POBLACION LOS PRESIDENTES DE CHILE, CERRILLOS",, ID N°812-69-LE09,** contratada con la oferente doña **KATIUSKA SANTANA FIGUEROA**, Cédula de Identidad N° 11.975.112-8**,** en conformidad al Acta de Recepción Definitiva de las Obras de fecha 03 de marzo del 2011, suscrita por la Comisión Receptora de la Obra.

2. La Tesorera Municipal procederá a la devolución de las garantías constituídas, conforme a lo dispuesto en el contrato aprobado por Decreto Exento Nº202/1406/2009.

3. El Inspector Técnico de la Obra notificará el presente decreto al contratista, dejando constancia del hecho.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/mmj

DECRETO EXENTO Nº 202/0000370 /2011

Distribución:
Contratista
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Inspector Técnico
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web